

Inventario de sistemas de datos personales

Sección I. Identificación del responsable:

1. *Nombre del responsable (sujeto obligado)
Poder Judicial del Estado de Baja California
2. *Unidad administrativa que realiza el tratamiento
Coordinación de Peritos del Consejo de la Judicatura del Estado

Sección II. Identificación del sistema de datos personales:

3. *Nombre del sistema de datos personales	4. Código del sistema
Padrón de Peritos y Auxiliares de la Administración de Justicia para el Estado de Baja California	
5. *Fecha de elaboración →	6. *Fecha de última actualización →
11/09/2023	11/09/2023

Sección III. Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales:

7. *Fundamento jurídico que habilita el tratamiento
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 168 fracción XXIV y artículo 232. Reglamento de Peritos y Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado de Baja California, Título Segundo
8. *Atribuciones de la unidad administrativa
Reglamento de Peritos y Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado de Baja California, artículo 4

Sección IV. Catálogo de los medios de obtención de los datos personales:

9. *Medios de obtención de los datos personales	
Directamente de la persona titular a través de la entrega física de documentos y del pre-registro en formato electrónico.	
9.1 Tercero que transfiere los datos personales	9.2 Finalidades de la transferencia recibida
No aplica	No aplica
9.3 Fuente de acceso público de la que se obtienen los datos personales	
No aplica	

Sección V. Finalidades del tratamiento y obtención del consentimiento:

10. *Finalidades del tratamiento	10.1 * Se requiere el consentimiento	10.2 Tipo de consentimiento	10.3 Excepciones del consentimiento
- Registrar a las personas autorizadas en las ciencias, técnicas, artes u oficios, así como realizar interpretaciones y traducciones necesarios para el auxilio de la impartición de justicia en las distintas ramas de especialidades señaladas en la convocatoria.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	No aplica	No aplica

Sección VI. Catálogo de los tipos de datos personales

11. **Listado de los datos personales que se recaban en el marco del tratamiento, señalando los sensibles
- Identificativos: el nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, idioma, lengua y demás análogos; - Laborales: documentos de reclutamiento y selección, experiencia y trayectoria laboral, nombramiento,

incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio y demás análogos;

- Académicos: escolaridad, trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos y demás análogos;
- Electrónicos: las direcciones electrónicas tales como el correo electrónico personal, correo electrónico institucional, dirección IP (Protocolo de Internet), dirección MAC (Media Access Control o dirección de control de acceso al medio), nombre de usuario, contraseñas, firma electrónica, así como cualquier información empleada por la persona, para su identificación en Internet u otra red de comunicaciones electrónicas;
- Biométricos: las huellas dactilares, ADN, tipo sanguíneo, geometría facial o de la mano, características de iris y retina, forma de caminar y demás análogos.

Sección VII. Catálogo de los formatos de almacenamiento y ubicación general de la base de datos.

12. *Formato de la base de datos		13. *Ubicación de las bases de datos:	
<input checked="" type="checkbox"/> Físico		ELIMINADO	
<input checked="" type="checkbox"/> Electrónico			
<input type="checkbox"/> Otro: →			
		No aplica.	

Sección VIII. Listado de las personas servidoras públicas que tienen acceso al sistema de tratamiento:

14. *Nombre y/o cargo de las personas servidoras públicas que tienen acceso a las bases de datos	15. *Tipo de tratamiento que da a los datos personales
ELIMINADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta y edición 2. Consulta y edición 3. Consulta y edición

Sección IX. Información del encargado:

16. Nombre del encargado	17. Número de contrato o convenio
No aplica	No aplica

Sección X. Información sobre transferencias:

18. *Se realizan transferencias en el marco del tratamiento:	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
---	-----------------------------	--

Cuadro de transferencia						
19. Tercero al que se transfieren los datos personales			19.1 Finalidades de la transferencia			
19.2 Requiere consentimiento	19.3 Tipo de consentimiento	19.4 Causales de excepción del consentimiento	19.5 Requiere formalizarse la transferencia	19.6 Excepción para formalizar la transferencia	19.7 Número de contrato o convenio	
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	No aplica	No aplica	

Sección XI. Difusión de los datos personales:

20. *Se difunden los datos personales	21. Fundamento jurídico para la difusión
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Reglamento de Peritos y Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado de Baja California, artículo 6

Sección XII. Plazo de conservación y bloqueo de los datos personales

22. *Plazo de conservación →	Aplica bloqueo	*Archivo de trámite	*Archivo de concentración	*Total (años)
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			Indefinida

Sección XIII. Nivel de riesgo de los datos personales

23. *Nivel de riesgo de los datos personales		
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel estándar	<input type="checkbox"/> Nivel sensible	<input type="checkbox"/> Nivel especial

Sección XIV. Aviso de privacidad del sistema de datos personales:

24. *Aviso de privacidad integral	25. *Aviso de privacidad simplificado
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
26. *Hipervínculo al aviso de privacidad integral →	Pendiente